



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Departamento de Salud

PROMULGA ACUERDO N° 108 DE
FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012
DONDE APRUEBA EL PLAN DE SALUD
COMUNAL DE RECOLETA PARA EL
AÑO 2013.-

4575

DECRETO EXENTO N° _____/2012.-

RECOLETA,
26 NOV 2012

Acuerdo N° 108 de fecha 20 de Noviembre de 2012, que aprueba El Plan de
Comunal Municipal de Recoleta para el año 2013.-

DO PRESENTE:

Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica
Municipal de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

PROMULGUESE, el siguiente acuerdo:

BASE EL PLAN DE SALUD COMUNAL MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO
ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONTENIDO EN
ANEXO Y QUE PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y
FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO".

SE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que
dependa, hecho ARCHIVASE.

CECILIA NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

AM/AMLV/mge.



FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)